

Bot Demo Experto en Hacienda CR

Resumen:

Dentro de este chat conversacional vas a poder encontrar información sobre procesos relacionados al Ministerio de Hacienda de la República de Costa Rica

- - ATV: Administración Tributaria Virtual
- - Consulta de Situación Tributaria
- - Plataforma TRAVI
- - Educación y Cultura Fiscal
- - Información de Impuestos y Trámites
- - Comprobantes Electrónicos y Preimpresos
- - Ayudas Audiovisuales
- - Medios de Pago
- - Infracciones, Sanciones y Recargos
- - Convenios Tributarios Internacionales

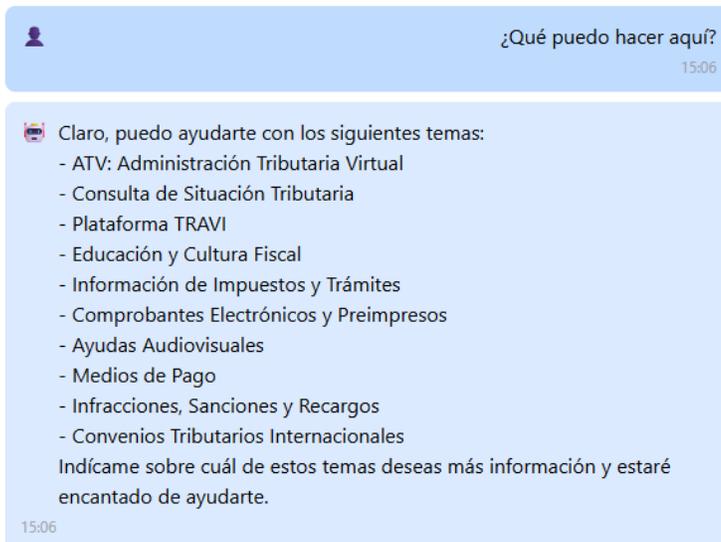
Ejemplo de conversación

Consultar información de charlas

Las preguntas se pueden realizar en cualquier momento de la conversación igual que un humano que hace preguntas de otro tema en cualquier momento.

Ejemplos:

- **Usuario:** Bríndame información de cómo puedes ayudarme
- **Bot:**



- O bien seleccionar el menú superior

Trámites tributarios. (Escenario Ficticio)

- **Usuario:** Trámites tributarios
- **Bot:**

Para realizar trámites tributarios en Costa Rica, es importante tener en cuenta varios aspectos contemplados en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios:

1. **Compensación de Deudas Tributarias**:
 - Los contribuyentes pueden solicitar la compensación de créditos líquidos y exigibles por concepto de tributos y sus accesorios con deudas tributarias de igual naturaleza, siempre que sean administradas por el mismo órgano administrativo. Esta solicitud también puede ser realizada por la Administración Tributaria de oficio [4:0+source] .
2. **Consulta de Situación Tributaria**:
 - Existe una herramienta pública llamada Consulta de Situación Tributaria, accesible en la página web del Ministerio de Hacienda. A través de esta herramienta, se puede verificar la situación tributaria de los obligados tributarios, incluyendo información sobre inscripciones, estado tributario, actividades económicas registradas, obligaciones tributarias, entre otros detalles [4:1+source] .
3. **Gestión de Trámites Estatales**:
 - Para obtener o tramitar cualquier régimen de exoneración, incentivo fiscal, proceso de contratación pública, concesión, permiso, autorización, o licencia municipal, es necesario estar al día en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y en la presentación de declaraciones tributarias ante el Ministerio de Hacienda [4:2+source] .
4. **Procedimientos para la Compensación**:
 - La Administración Tributaria establecerá reglamentariamente los procedimientos necesarios para cumplir con la compensación de deudas tributarias, garantizando el derecho del acreedor [4:6+source] .
5. **Devolución de Tributos**:
 - La devolución de tributos puede realizarse de oficio o a petición de parte, siguiendo los trámites y procedimientos establecidos reglamentariamente. No procede devolución por saldos acreedores correspondientes a períodos fiscales prescritos [4:6+source] .Estos son algunos de los aspectos relevantes a considerar al realizar trámites tributarios en Costa Rica. Si deseas más información sobre algún punto en particular o tienes alguna otra consulta, no dudes en indicarlo.

Presentación de declaraciones (Escenario Ficticio)

- **Usuario:** Presentación de declaraciones
- **Bot:**



-  La presentación de declaraciones aduaneras en Costa Rica se rige por normativas específicas. A continuación, se detallan algunos aspectos relevantes relacionados con la presentación de declaraciones aduaneras:
1. **Formato y Presentación**:
 - La declaración aduanera de mercancías se realiza sobre la base de la información requerida en los formatos autorizados por la Dirección General y se efectúa principalmente de forma electrónica, con intervención del agente aduanero **[4:0+source]** .
 - La presentación de la declaración aduanera se realiza mediante transmisión electrónica de datos en los formatos autorizados, con intervención del agente aduanero, bajo el procedimiento de autodeterminación y liquidación de tributos aduaneros **[4:0+source]** .
 2. **Procedimiento**:
 - La autoridad aduanera procederá a aceptar la declaración aduanera si se han cumplido las regulaciones tributarias, arancelarias y demás requisitos exigidos para el régimen solicitado **[4:0+source]** .
 - En caso de presentación no autodeterminada, la revisión física será obligatoria para determinar la correcta obligación tributaria **[4:0+source]** .
 3. **Declaración en Línea**:
 - Los obligados tributarios pueden presentar declaraciones en línea a través de la Administración Tributaria Virtual (ATV), donde se habilitan formularios en línea con la información del obligado tributario y la declaración a elaborar, permitiendo la validación y presentación electrónica de la declaración **[4:2+source]** .
 4. **Validación y Presentación**:
 - Una vez completada la declaración en línea, se debe validar la información y luego seleccionar el botón "Presentar" para finalizar la presentación. El sistema realizará los cálculos respectivos, incluyendo intereses si corresponde, y se activará el botón de presentación

Consultas frecuentes (Escenario Ficticio)

- **Usuario:** Consultas frecuentes
- **Bot:**

 Consultas frecuentes 15:46

 Basándome en la información proporcionada en los documentos, puedo ofrecerte información sobre los siguientes temas de interés:

- Consultas Tributarias**:
 - Se pueden realizar consultas a la Administración Tributaria sobre la aplicación del derecho a una situación de hecho concreta y actual. La respuesta a estas consultas es informativa y no se puede interponer recurso contra ella. La Administración tiene un plazo de cuarenta y cinco días para responder, de lo contrario, se entenderá aprobada la interpretación del consultante [\[4:0+source\]](#) .
- Consulta de Situación Tributaria**:
 - Se pueden realizar consultas sobre la situación tributaria ingresando el número de cédula o por nombre en la plataforma correspondiente. Es importante verificar que los datos sean correctos y que se realicen las consultas a la Administración Tributaria correspondiente [\[4:1+source\]](#) .
- Normativa Legal**:
 - La Asesoría Legal tiene competencias específicas como asesorar en materia jurídica, atender consultas, preparar proyectos de resolución, estudiar normativa jurídica, entre otras funciones relacionadas con el ámbito legal del Servicio Nacional de Aduanas [\[4:2+source\]](#) .

Estos son algunos de los temas relevantes que puedo abordar. ¿Te gustaría profundizar en alguno de ellos o tienes alguna otra consulta específica? Estoy aquí para ayudarte.

15:46

Canales de contacto (Escenario Ficticio)

- **Usuario:** Canales de contacto
- **Bot:**

 Canales de contacto 15:41

 Para contactar al Ministerio de Hacienda de Costa Rica, puedes utilizar el siguiente canal de correo electrónico: CanalesSAC@hacienda.go.cr [\[4:0+source\]](#) . Este correo es utilizado para recibir requerimientos de información y solicitudes interinstitucionales que deben ser atendidas por la Administración Tributaria. Además, si necesitas consultar sobre el estado de un trámite que haya superado el plazo de 10 días hábiles, puedes escribir a este mismo correo para obtener información al respecto [\[4:0+source\]](#) .

Si deseas realizar trámites relacionados con la Administración Tributaria Virtual (ATV), puedes acceder a la plataforma a través del siguiente enlace: [ATV Portal](<https://atv.hacienda.go.cr/ATV/login.asp>) [\[4:1+source\]](#) . En la ATV, podrás realizar diversas acciones como la creación de cuenta de usuario, ingreso al ATV privado, elaboración de declaraciones, consulta de declaraciones presentadas, entre otros servicios relacionados con impuestos y trámites fiscales [\[4:1+source\]](#) .

Si necesitas más información sobre algún tema en específico o tienes alguna otra consulta, no dudes en decírmelo.

15:41

Ayuda con facturación (Escenario Ficticio)

- **Usuario:** Ayuda con facturación
- **Bot:**



Ayuda con facturación

15:42



Entiendo que necesitas ayuda con el tema de facturación. A continuación, te presento una lista de temas relacionados con la facturación que puedo abordar:

- Emisión de Facturas Electrónicas
- Requisitos para la Emisión de Facturas
- Obligaciones Fiscales en la Facturación
- Procedimientos para Corregir Facturas
- Consulta de Facturas Emitidas
- Facturación en Línea

Por favor, indícame sobre cuál de estos temas deseas más información y estaré encantado de ayudarte.

15:42